

PROTEGE



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE :

RESOLUCION EXENTA N° **EF 623 - -** /

RANCAGUA, **11 JUN. 2009**

CONCEDE NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO PPPF D.S. 255 (V y U) 2006, SEGÚN SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE RESOLUCION.

VISTOS :

- a) El D.S. N° 255 (V. Y U.) de 2006, en su artículo 38, letra d.
- b) Lo dispuesto en la circular n° 055 del 15 de Junio de 2005, de la señora Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo,
- c) El informe técnico sin N°, de fecha 26 de Mayo de 2009 del comité de vivienda Gabriela Mistral de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua señalando que cumplen con el porcentaje para la solicitud de prórroga establecida en el artículo 38 letra d del DS 255 V y U año 2006 siendo los siguientes beneficiarios :

- 1.- Héctor Rene Gonzalez Mandujano.
- 2.- Isabel del Carmen Díaz Fredes.
- 3.- María Gonzalez Espinosa .
- 4.- Cristian Arriaza López.
- 5.- José Blanco Morales.
- 6.- Luis Herrera González.
- 7.- Carlos Nuñez Pino.
- 8.- Teresa Lazcano Herrera..
- 9.- Tatiana Jara Silva.
- 10.- Juan Benavides Silva
- 11.- Mercedes Arce Venegas.

d) El ordinario N° 2068 de fecha 03 de Junio de 2009 del Director Serviu Región de O'Higgins el cual solicitó la ampliación del plazo de vigencia de Certificado (s) de Subsidio PPPF DS 255 año 2006 para el comité Gabriela Mistral de La Comuna de San Vicente .

e) El D.S. N° 280 de fecha 02 de Noviembre de 2006, que nombra a la suscrita Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins.

CONSIDERANDO:

Que el informe técnico se ajusta con la normativa establecida en el artículo 38 letra d del D.S. 255 siendo el avance físico superior al 50 %; dicto la siguiente :

RESOLUCION

a **OTORGUESE** nuevo plazo de vigencia hasta el **31 de Julio de 2009** al o los certificados de subsidio habitacional regidos por el DS 255 Título III V y U año 2006 al o los siguientes beneficiarios del comité Gabriela Mistral de la comuna de San Vicente :

- 1.- Héctor Rene Gonzalez Mandujano.
- 2.- Isabel del Carmen Díaz Fredes.
- 3.- María Gonzalez Espinosa .
- 4.- Cristian Arriaza López.
- 5.- José Blanco Morales.
- 6.- Luis Herrera González.
- 7.- Carlos Nuñez Pino.
- 8.- Teresa Lazcano Herrera..
- 9.- Tatiana Jara Silva.
- 10.- Juan Benavides Silva
- 11.- Mercedes Arce Venegas.



PROTEGE



b- El o los certificados de subsidio que se indican en el resuelvo precedente, mantendrán su vigencia en todas sus partes y datos contenidos en el original, salvo la modificación al nuevo plazo de vencimiento que autoriza la presente resolución

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE

“POR ORDEN DEL SR. MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO”

Morín Contreras Concha
**MORIN CONTRERAS CONCHA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE O'HIGGINS**



- Director Serviu.
- Dpto Técnico Serviu
- Asistencia Técnica
- Depto. OO.HH. Región de O'Higgins
- Depto. Planes y Programas Seremi
- Archivo Jurídica
- Archivo Seremi ✓
- Sr. Carlos Saravia A.